

X CARRERA de la Mujer

8 MARZO 2026

Parque Hernández

X CARRERA DE LA MUJER

DOMINGO 8 DE MARZO 2026 PARQUE HERNÁNDEZ

1. El próximo día 8 de marzo de 2026 se celebrará la "X Carrera de la Mujer" de la Ciudad Autónoma de Melilla, para conmemorar el "Día Internacional de la Mujer", a las 10:30 horas, en el Parque Hernández, con la celebración de dos carreras: una minicarrera de 1500 metros para menores y una carrera de 6000 metros para adultos.
2. El carácter de la carrera será participativa, lúdica y recreativa sobre la competición. Durante la prueba se celebrará Concierto "Con M de Mujer", a cargo de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad. Viceconsejería de Igualdad y Mujer
3. La prueba deportiva constará de 2 partes diferenciadas:
 - a. Prueba "X Mini Carrera de la Mujer": contará con dos categorías:
 - o Peques: nacidas/os en los años 2017 y posteriores.
 - o No tan peques: nacidas/os en los años 2013 a 2016.

La prueba debe realizarse de manera estrictamente **autónoma**. Se permite el acompañamiento de familiares o terceros, siempre que estos no interfieran en el progreso del corredor. Queda prohibido **remolcar, empujar o traccionar** al participante de cualquier forma. El incumplimiento de esta norma será motivo de **descalificación inmediata**.

- b. Prueba "IX Carrera de la Mujer": Contará con las siguientes categorías:
 - o Cadete: nacidas/os en los años 2012 a 2011.
 - o Junior/juvenil: nacidas/os en los años 2010 a 2007.
 - o Absoluta: ganadoras/es absolutas/os de la prueba.
 - o Veteranas/os: de 50 años en adelante el día de la prueba.
4. La prueba se celebrará en un circuito urbano con salida y llegada en el interior del Parque Hernández. Los horarios de la prueba son los siguientes:
 - 10:30 horas: Salida de la Minicarrera.
 - 11:00 horas Carrera Absoluta.
 - 12:45 horas Entrega de Trofeos
4. Los premios serán para los/as primeros/as clasificados/as de cada categoría. Recibirán medallas todos los participantes en la Minicarrera. La no presencia en la recogida de los trofeos se entenderá como que renuncia al premio.

X CARRERA de la Mujer

8 MARZO 2026

Parque Hernández

5. Las inscripciones se realizarán online ww.melillacrono.es a un precio de 5 euros, con derecho al dorsal y a la camiseta conmemorativa de la carrera. El plazo de inscripciones finalizará el 5 de marzo, a las 22:00 horas
6. Los dorsales y camisetas se recogerán el sábado día 7 de marzo por la tarde de 17,00 a 20,00 horas en el HOTEL MELILLA PUERTO.
7. Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el mismo; igualmente a quien manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Dirección Técnica de la carrera. El control de tiempos de efectuará a través de dorsales con chips electrónicos individuales.
8. Toda persona participante, por el hecho de inscribirse, acepta el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a las personas participantes.
9. El cierre de carrera será de 45', las personas que la realicen andando deberán circular pegados a la derecha para no entorpecer a los corredores.
10. La organización no se responsabiliza de los daños materiales o físicos que puedan sufrir u ocasionar las personas participantes. La inscripción en esta prueba supone la total aceptación de estas normas. Los/as atletas inscritos/as declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva.
11. **Queda prohibido el montaje dentro del Parque Hernández de ningún tipo de instalación (carpas, sombrillas, etc.) ajena a la organización**
12. Salvo manifestación expresa en sentido contrario, hecha con una antelación no inferior a las 48 horas previa a la celebración de la carrera, la organización de la carrera podrá difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma y entrega de trofeos en los medios de comunicación habituales.
13. Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización. Las descalificaciones, de los atletas que:
 - No realice el recorrido completo.
 - Quien intercambie el dorsal sin autorización de la organización o suplante la identidad de otro.
 - Quien entre en meta sin el dorsal o no lo enseñe a la llegada.
 - Quien no pase por los puntos de control establecidos.
 - Quien no lleve el dorsal en los puntos de control establecidos.
 - Quien entre en meta o durante el recorrido, no lleve la camiseta puesta.
 - Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
 - Quien corra con un dorsal distinto al suyo.

X CARRERA *de la Mujer*

8MARZO2026
Parque Hernández

- Quien no atienda a las indicaciones de la Organización, Jueces, miembros de las Fuerzas de Seguridad y Servicios Médicos.
- Quien altere los datos personales de inscripción.
- Quien sea acompañado por otra persona no inscrita o cualquier artilugio que no esté autorizado por la Organización.